



FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES  
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material  
5003374064-2024  
MOVIMIENTO: 101

<b>UNIDAD</b> Es.Aviación Marco Fidel Suarez	<b>NIT</b> 800141621-0	<b>CODIGO</b> F009	<b>ALMACEN</b>	<b>FECHA</b> 06.06.2024	<b>CIUDAD</b> Cali, Valle
<b>PROVEEDOR</b> HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LT	<b>NIT</b> 804000673	<b>CODIGO</b>	<b>No. PEDIDO</b> 4200334963	<b>DESTINO</b> BAMFS	

TRAZABILIDAD: FVE NO. 5588 / CM.4600233346 / OC 127336 / Adquisición de mobiliarios para BAMFS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1032083		SILLA INTERLOCUTO							
	1,00	UN		210.084,00				210.084,00	
1032083		SILLA INTERLOCUTO							
	1,00	UN		210.084,00				210.084,00	
1032083		SILLA INTERLOCUTO							
	1,00	UN		210.084,00				210.084,00	
1032083		SILLA INTERLOCUTO							
	1,00	UN		210.084,00				210.084,00	
1032083		SILLA INTERLOCUTO							
	1,00	UN		210.084,00				210.084,00	
1032083		SILLA INTERLOCUTO							
	1,00	UN		210.084,00				210.084,00	
1032083		SILLA INTERLOCUTO							
	1,00	UN		210.084,00				210.084,00	
1032083		SILLA INTERLOCUTO							
	1,00	UN		210.084,00				210.084,00	
<b>TOTALES</b>								<b>35.504.196,00</b>	

MONTO: TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON CERO /100 M.CTE

*[Handwritten Signature]*  
**RECIBI**  
 T2. LONDOÑO MARITZA  
 C.C 1.094.925.119  
**ALMACENISTA**  
**POST-FIRMA**

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN	210.084,00	210.084,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
		1,00	UN	210.084,00	210.084,00				

MATNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN		210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN		210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN		210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN		210.084,00				
1032083				SILLA INTERLOCUTO					
	1,00		UN		210.084,00				



# EMAVI-ESCUELA MILITAR DE AVIACION

## N.I.T. 800141621

### ORDEN DE COMPRA

#### HAS LTDA

N.I.T. 8040006733  
Carrera 36 No. 46-104  
bucaramanga,  
Atte: Luz Mayurbi Chavarría  
luz.chavarría@hasltda.com  
Teléfono: +6 01 6471515 113

Número de Orden **127336**  
No de Instrumento **CCE-GS-2023-15**  
Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
Fecha de Emisión **15/04/24**  
Fecha de Vencimiento **15/05/24**  
Comprador **Maribel Zapata Jama**  
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
Supervisor **ST. CUBIDES GALEANO MATEO**  
Teléfono **mateo.cubides@fac.mil.co**  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA PROUCEVA 0,5%  
ESTAMPILLA PROUNIPACIFICO 0,5% RETE ICA  
7,7/1000**  
Justificación **Adquisición de mobiliarios para  
dotar diferentes áreas de la Fuerza Aérea  
Colombiana – Escuela Militar de Aviación (SILLAS  
INTERLOCUTORAS)**

#### Enviar a

EMAVI-ESCUELA MILITAR DE AVIACION  
CARRERA 8 No. 58-67  
BARRIO: LA BASE  
CALI CALI  
Atte: Maribel Zapata Jama

#### Facturar a

EMAVI-ESCUELA MILITAR DE AVIACION  
CARRERA 8 No. 58-67  
BARRIO: LA BASE  
CALI, CALI  
Atte: Maribel Zapata Jama

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4424	gsf01-Silla interlocutora isósceles negra ACOLCHADA 5104n42kz74fqyx4	169.0	Unidad	250.000,00	42.250.000,00
						<b>42.250.000,00 COP</b>

# HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com



**Factura Electrónica De Venta No**

**FVE No. 5588**

Persona Juridica Responsable de IVA - No Efectuar Retención en La Fuente. Somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retencion de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolucion2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Economica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorizacion de Numeración de Factura Electronica No 18764063432102 vigencia 24 meses desde 09/01/2024 hasta 08/01/2026 que habilita prefijo FVE desde 5209 hasta 10.000

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE	ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ				cristian.vanegas@fac.mil.co			
NIT	800141621 7	DIRECCIÓN	CR 8 58 67	CIUDAD	Cali			
FECHA FACTURA	23/05/2024	FECHA VENCIMIENTO	22/06/2024	MODALIDAD DE COMPRA	VIRUTAL ESTADO COLOMBIANO-GRANDES		FORMA DE PAGO	Credito
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	silla-inter-isof	Silla interlocutora isósceles negra ACOLCHADA	169	Und.	210.084	19%	39.916	35.504.202

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

**SUBTOTAL 35.504.202**

**DESCUENTO 0**

**IVA 6.745.798**

**TOTAL DE LA OPERACIÓN 42.250.000**

#### Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 127336  
#\$15-01-05-009;127336;mateo.cubides@fac.mil.co\$  
ENTREGADO CON REMISION AEOC-127336-1

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.




#### Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/05/2024 09:42:44

Recibido a Satisfacción

**CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515**

**Bucaramanga**

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-043</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>23-10-2023</b>

<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE ORDEN DE COMPRA TVEC – GRANDES SUPERFICIES TOTAL</b>	<b>FECHA: 27/05/2024</b>
<b>ORDEN DE COMPRA No.</b>	127336
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN</b>	15/04/2024
<b>OBJETO</b>	Adquisición de mobiliarios para dotar diferentes áreas de la Fuerza Aérea Colombiana – Escuela Militar de Aviación (SILLAS INTERLOCUTORAS)
<b>FORMA DE PAGO</b>	Se estima el pago dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la aceptación de la factura.
<b>GRANDE SUPERFICIE / GRAN ALMACEN</b>	HAS LTDA.
<b>SUPERVISOR</b>	ST CUBIDES GALEANO MATEO
<b>VALOR ORDEN DE COMPRA</b>	42.250.000,00 COP
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	30/05/2024


En Santiago de Cali , el día 29 del mes de Mayo de 2024, se reunieron el señor Coronel FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor ST CUBIDES GALEANO MATEO en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACION**; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo total, del los bienes correspondientes al objeto descrito en la Orden de Compra.

Por lo que, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra relacionada, me permito certificar que el contratista acreditó un avance del 100% en el desarrollo de la Orden de Compra No. 127336, y que cumplió a satisfacción con las especificaciones técnicas y obligaciones señaladas en la misma.

<b>DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR</b>
Silla interlocutora isósceles negra acolchada	169	42.250.000,00

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

<b>DETALLE DEL PAGO</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$42.250.000,00	N/A
VALOR ADICIÓN	\$ N/A	N/A
VALOR REDUCCIÓN	\$ N/A	N/A
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA	\$42.250.000,00	N/A

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-043</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC - GRANDES SUPERFICIES / GRANDES ALMACENES</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>23-10-2023</b>

PAGO PAC JUNIO	\$42.250.000,00	N/A
SALDO	\$ 0	N/A


**OBSERVACIONES**

NINGUNA

**EN CONSTANCIA, FIRMAN**

  
**ST CUBIDES GALEANO MATEO**  
**SUPERVISOR**

  
**CR FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA**  
**ORDENADOR DEL GASTO**

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>01-11-2023</b>

Ciudad y fecha:	
Dependencia Generadora:	JEOES-DIAES-SUIES

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

**1. ENTIDAD COMPRADORA:**

MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESUELA MILITAR DE AVIACION

**2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):**

Adquisición de mobiliarios para dotar diferentes áreas de la Fuerza Aérea Colombiana – Escuela Militar de Aviación.

Lo anterior, será distribuido de la siguiente manera:

- Adquisición de las sillas ejecutivas con destinación final al radar de Bahía Málaga.
- Sillas interlocutoras con destinación al Grupo Académico de la EMAVI
- Mobiliario y casilleros (locker) con destinación al Centro de Operaciones Espaciales SpOC.


**3. INSTRUMENTO DE LA TVE:**

Acuerdo marco	
Agregación de demanda	
Grandes superficies	X

**4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Las razones que justifican la conveniencia y oportunidad del presente proceso radican en que se requiere los bienes determinados en el presente documento, para efectos de brindar al personal de oficiales, suboficiales y personal no uniformado de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez” que se encuentra ubicada en la ciudad de Santiago de Cali.

La adquisición de elementos mobiliarios es esencial para garantizar la eficacia en las operaciones espaciales que se van a desarrollar en el Centro de Operaciones Espaciales de la Fuerza Aérea Colombiana. Los elementos mobiliarios como la estación de trabajo, puestos de trabajo, sillas y otros muebles son necesarios para crear un ambiente de trabajo adecuado y confortable para el personal militar que conformaran la nueva oficina de conciencia en el dominio espacial; oficina que será liderada por parte de la Dirección de Operaciones Espaciales, en la cual se ejecutará diferentes actividades en pro del dominio espacial.

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>01-11-2023</b>

La disponibilidad y el acceso a los elementos mobiliarios adecuados para cada tipo de actividad militar, ya sea operativa o administrativa, pueden hacer la diferencia en la eficacia y productividad en el cumplimiento de los trabajos administrativos. Por ejemplo, contar con sillas ergonómicas puede mejorar la salud del personal que trabaja largas jornadas laborales, mientras que contar con escritorios amplios y bien equipados ayudan en la organización de tareas que van a garantizar que tengan una mejor condición de trabajo.


Adicional, es importante destacar que la adquisición de los elementos mobiliarios, sillas y casilleros tiene como objetivo cubrir un estudio de necesidades evaluadas por las diferentes dependencias de la Escuela Militar de Aviación, con ello busca no solo apunta a la comodidad del personal, sino que también puede tener un efecto en la moral y motivación de alumnos, cadetes, militares y personal no uniformado.

El ambiente de trabajo cómodo y bien equipado puede ayudar a aumentar la productividad y la eficiencia del personal, lo que puede tener un impacto directo en las labores administrativas diarias.

En resumen, la adquisición de los diferentes elementos es fundamentales para garantizar la eficacia, eficiencia, productividad del personal que labora en las diferentes dependencias. De no contarse con los bienes objeto del presente proceso, podría presentarse enfermedades de diferentes tipos y con esto afectar directamente en las labores diarias, afectando directamente el funcionamiento de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez, por lo que no se podría garantizar el cumplimiento de la misión.


**NOTA:** En el caso de adquisiciones se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA


<b>DESCRIPCION DEL PRODUCTO</b>	<b>NECESIDAD REAL</b>	<b>NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA</b>
MOBILIARIO TIPO OFICINA: 04 puesto de trabajo doble 01 estación de trabajo (isla) 12 sillas ejecutivas 01 división modular	1	1
CASILLEROS (LOCKER) METALICOS DE 12 PUESTOS	1	1
SILLAS EJECUTIVAS	2	2
SILLAS INTERLOCUTORAS	300	169




	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>01-11-2023</b>


<b>CODIGO TVEC</b>	<b>DESCRIPCION DEL BIEN</b>	<b>CANT</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
gsf01- COMBO PUESTO DE TRABAJO DOBLE Superficie recta 190*60cm laminada CLARYICON S.A.S Catalog 429	PUESTO DE TRABAJO DOBLE	4	Superficie recta 190*60cm
gsf01- COMBO ESTACIÓN DE TRABAJO (ISLA) Isla ó estación de trabajo de 4 puesto de trabajo con cajoneras CLARYICON S.A.S Catalog 428	ESTACIÓN DE TRABAJO (ISLA)	1	Estación de trabajo de 4 puesto de trabajo con cajonera de 30cm de ancho
gsf01-SILLA EJECUTIVA CLARYICON S.A.S Catalog 425	SILLA EJECUTIVA	14	Alto 88 - 98 centímetros Ancho 60 centímetros Fondo 50 centímetros Circunferencias 61 centímetros
gsf01-COMBO DIVISIÓN MODULAR CLARYICON S.A.S Catalog 427	DIVISIÓN MODULAR	1	2m de ancho x 3.5 m alto
gsf01-LOCKER CON CASILLEROS METÁLICO 12 PUESTOS CLARYICON S.A.S Catalog 426	LOCKER/CASILLEROS METÁLICO 08 PUESTOS	1	Alto 200 centímetros Ancho 150 centímetros Fondo 30 centímetros
5104n42kz74fqyx4	SILLA INTERLOCUTORA	169	Alto 83 cm Ancho 48 cm Fondo 43 cm

## PROVEEDOR CLARYICON

<b>ITEM</b>	<b>Descripción del artículo</b>	<b>Imagen</b>	<b>cant.</b>	<b>V. unitario</b>	<b>V. Total</b>	<b>CATALOGO CCE</b>
1	PUESTO DE TRABAJO DOBLE Conformado por Superficie recta 190*60cm laminada, Cajonera metálica fabricada en lamina coldrolleed con cerradura, Pedestales metálicos a ambos lados, Pintura electrostática. Incluye puntos de red con sus canaletas para colocar los tomas voz y dato		4	1.840.000	7.360.000	gsf01- COMBO PUESTO DE TRABAJO DOBLE Superficie recta 190*60cm laminada CLARYICON S.A.S Catalog 429

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>01-11-2023</b>

2	<p>ESTACIÓN DE TRABAJO (ISLA) Isla ó estación de trabajo de 4 puesto de trabajo con cajonera de 30cm de ancho para archivo aglomerado de 36 enchapado en lamina de alta presión soportes elaborados en aluminio con nivelador en nylon laminado de 3 +3 estructura metálica.Incluye puntos de red con sus canaletas para colocar los tomas voz y dato</p>		1	7.800.000	7.800.000	gsf01- COMBO ESTACIÓN DE TRABAJO (ISLA) Isla ó estación de trabajo de 4 puesto de trabajo con cajonerasCLARYICON S.A.S Catalog 428
3	<p>SILLA EJECUTIVA • Espaldar: Material malla color negro con Apoyo Lumbar ajustable en Profundidad. • Brazos: Ajustables en Altura • Asiento: Material Tapizado en Paño color negro, Espuma moldeada • Mecanismo: Un bloqueo y graduación de altura en asiento. Movimiento basculante en espalda cuando no está en posición fija, tensión graduable del basculante. • Columna neumática: Ajuste de altura de la sientto con elevación de gas. Material Acero Desplazamiento 120mm • Base: Estrella de 5 aspas. Radio 300mm. Material Nylon • Rodachinas: Doble carrete. Material Nylon color negro. Diámetro 50mm</p>		14	571.200	7.996.800	gsf01-SILLA EJECUTIVA CLARYICON S.A.S Catalog 425
4	<p>DIVISIÓN MODULAR Suministro e Instalación de una división de madera doble, con parte superior o cabezal de madera, para cubrir un espacio de 2m de ancho x 3.5 m alto.</p>		1	2.768.500	2.768.500	gsf01-COMBO DIVISIÓN MODULAR CLARYICON S.A.S Catalog 427
5	<p>LOCKER/CASILLEROS METÁLICO 12 PUESTOS Dimensiones Alto 200 centímetros Ancho 150 centímetros Fondo 30 centímetros Especificaciones Otros colores Gris Armado Si Capacidad 45 kg por casilla, carga distribuida Material Lámina cold rolled calibre 24 Número de Puestos 12 Puestos Color Gris Beneficios Posee resistencia mecánica a la flexión, cortadura, fatiga, impacto y torsión Tipo Lockers metálicos Según el Alto De 100 a 200 centímetros Puertas 12 Garantía 1 año por defectos de fabricación</p>		1	1.633.000	1.633.000	gsf01-LOCKER CON CASILLEROS METÁLICO 12 PUESTOSCLARYICON S.A.S Catalog 426

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>01-11-2023</b>

## PROVEEDOR HAS LTDA

6 **5104n42kz74fqyx4** - SILLA INTERLOCUTORA ISÓSCELES NEGRA 1 \$ 250.000 \$ 250.000



Espalda Material de las carcasas: Polipropileno. (Poliuretano D-26. Espesor: 50 mm) Color: Variedad de colores disponibles. Dimensiones: 48 cm de ancho x 33 cm de alto. Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores). 2. Asiento: Material de las carcasas: Polipropileno. (Poliuretano D-30. Espesor: 50 mm) Color: Variedad de colores disponibles. Dimensiones: 47 cm de ancho x 43 cm de profundidad Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores). 3. Estructura: Tubería ovalada en Acero Calibre 18 con pintura electrostática. Color negro. Altura hasta el asiento: 50 cm. Altura total: 83 cm. 4. Garantía: 1 año por defectos de fábrica. Resistencia máxima de peso: 90 kg.


PRODUCTO SE ENVIA EN CAJA, SE REQUIERE ARMANDA BASICO, NO INCLUIDO EN PRECIO DE VENTA


## 5. CALOGACIÓN OTAN



Acorde con lo indicado y en cumplimiento de la Directiva Permanente 34/2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, el contratista proporcionará, dentro del plazo de ejecución establecido en el EDP, la documentación técnica y de gestión requerida para la identificación inequívoca de los bienes objeto del contrato.

Descripción	Código NOC


## 6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:


MOBILIARIO TIPO OFICINA PARA EL EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES ESPACIALES			
ITEM	ELEMENTOS MOBILIARIO	CANT.	IMAGEN DE REFERENCIA
01	<b>PUESTO DE TRABAJO DOBLE</b> Conformado por Superficie recta 190*60cm laminada, Cajonera metálica fabricada en lamina coldrolleed con cerradura, Pedestales metálicos a ambos lados, Pintura electrostática.	4	


	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>01-11-2023</b>


02	<p><b>ESTACIÓN DE TRABAJO (ISLA)</b></p> <p>Isla ó estación de trabajo de 4 puesto de trabajo con cajonera de 30cm de ancho para archivo aglomerado de 36 enchapado en lámina de alta presión soportes elaborados en aluminio con nivelador en nylon laminado de 3 +3 estructura metálica.</p>	1	
03	<p><b>SILLA EJECUTIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espaldar: Material malla color negro con Apoyo Lumbar ajustable en Profundidad.</li> <li>• Brazos: Ajustables en Altura</li> <li>• Asiento: Material Tapizado en Paño color negro, Espuma moldeada</li> <li>• Mecanismo: Un bloqueo y graduación de altura en asiento. Movimiento basculante en espalda cuando no está en posición fija, tensión graduable del basculante.</li> <li>• Columna neumática: Ajuste de altura de la sientto con elevación de gas. Material Acero Desplazamiento 120mm</li> <li>• Base: Estrella de 5 aspas. Radio 300mm. Material Nylon</li> <li>• Rodachinas: Doble carrete. Material Nylon color negro. Diámetro 50mm</li> </ul>	14	
04	<p><b>DIVISIÓN MODULAR</b></p> <p>Suministro e Instalación de una división de madera doble, con parte superior o cabezal de madera, para cubrir un espacio de 2m de ancho x 3.5 m alto.</p>	1	

Nota: Teniendo en cuenta que es un espacio vacío, se debe tener en cuenta que se requiere 12 puestos de trabajo con instalación de punto de red datos y punto eléctrico.

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>01-11-2023</b>

ITEM	ELEMENTOS	CANT.	IMAGEN DE REFERENCIA
05	<p><b>LOCKER/CASILLEROS METÁLICO 12 PUESTOS</b></p> <p>Dimensiones</p> <p>Alto 200 centímetros</p> <p>Ancho 150 centímetros</p> <p>Fondo 30 centímetros</p> <p>Especificaciones</p> <p>Otros colores Gris</p> <p>Armado Si</p> <p>Capacidad 45 kg por casilla, carga distribuida</p> <p>Material Lámina cold rolled calibre 24</p> <p>Número de Puestos 12 Puestos</p> <p>Color Gris</p> <p>Beneficios Posee resistencia mecánica a la flexión, cortadura, fatiga, impacto y torsión</p> <p>Tipo Lockers metálicos</p> <p>Según el Alto De 100 a 200 centímetros</p> <p>Puertas 12</p> <p>Garantía 1 año por defectos de fabricación</p>	1	

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>01-11-2023</b>

06	<p><b>SILLA INTERLOCUTORA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura mono chasis en tubo elíptico calibre 18 con fijaciones por puntos de soldadura MIC y acabado en pintura negra mate electrostático post hornable.</li> <li>• Esta pintura debe tener garantía hasta por un (1) año en condiciones de uso normal.</li> <li>• Las patas deben estar rematadas con tapones de policloruro de vinilo al 100% antideslizantes. Kit de espaldar y asiento en polipropileno inyectado lavable.</li> <li>• Debe presentar marcación tipo grabado bajo relieve que será un número consecutivo de acuerdo con lo indicado por el supervisor (Ejemplo: GRUAC-001; GRUAC 002).</li> <li>• Los elementos deben estar completamente embalados con la finalidad de que no presente ningún daño estructural ni de pintura al ser transportado hacia la Escuela Militar de Aviación.</li> <li>• Los elementos deben ser entregados al supervisor del contrato completamente armados y funcionales.</li> <li>• Si a la hora de entrega se evidencia algún tipo de defecto o condición contraria a la calidad de la silla de tipo estructural o estético esta deberá ser reemplazada por el proveedor en un término de 3 días hábiles.</li> <li>• Los elementos deben tener garantía mínima de un año, para cuestiones de pintura, soldadura y el kit de espaldar y asiento en polipropileno.</li> </ul>	169	
----	--	-----	---

## 7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento  
Rec: 10. Rec: 16.

## 8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:


Funcionamiento (Rec: 10, 16)

## 9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

ST. CUBIDES GALEANO MATEO – Supervisor Principal  
T3. URUEÑA MEDINA JORGE LEONARDO – Supervisor Suplente

## 10. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

[Mateo.cubides@fac.mil.co](mailto:Mateo.cubides@fac.mil.co)  
[Jorge.uruena@fac.mil.co](mailto:Jorge.uruena@fac.mil.co)

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>01-11-2023</b>

### 11. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

350 776 5415  
321 633 9685

### 12. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

Entrega y puesta en funcionamiento hasta 15 mayo 2024.

#### 12.1 FORMA DE PAGO:

La Nación – Fuerza Aeroespacial Colombiana – EMAVI, pagará al contratista, así:

PAGO	VALOR	FECHA DE PAGO
30 días posterior a la fecha entrega y puesta en funcionamiento del total de elementos a contratar. JUNIO 2024	\$ 75.044.377	Dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la aceptación de la factura.

Lo anterior, bajo el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

El trámite de pago se adelantará una vez el contratista adelante, reúna y suscriba lo siguiente:

- Cargue y aprobación de factura en SIIF
- Acta de recibo a satisfacción
- Comprobante de pago de la planilla de seguridad social y parafiscales del mes correspondiente de pago
- Certificación firmada por el representante legal o Revisor Fiscal donde conste que se encuentra al día en los últimos 6 meses en el sistema de seguridad social integral.
- Formato cláusula de catalogación debidamente diligenciado por el contratista.


**NOTA:** En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION”

### 13. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez – Almacén misceláneos, Carrea 8 # 58 – 67, Cali – Valle del Cauca, previa coordinación con el supervisor del contrato.

### 14. GRAVÁMENES ADICIONALES:

ESTAMPILLA PROUCEVA	0,5%
ESTAMPILLA PROUNIPACIFICO	0,5%
RETE ICA	7,7/1000

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>01-11-2023</b>

**15. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:**

<b>AMPARO</b>	<b>%</b>	<b>VIGENCIA</b>
N/A	N/A	N/A


**16. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)**

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</b>	<b>No. Material SAP</b>
1	PUESTO DE TRABAJO DOBLE	1018233
2	ESTACION DE TREBAJO (ISLA)	1144758
3	SILLA EJECUTIVA	1470512
4	DIVISION MODULAR	1144221
5	CASILLERO METALICO	1056177
6	SILLA INTERLOCUTORA	1133429

**ANEXOS:**

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. RESOLUCION 001
4. COTIZACIONES
5. Formato simulador de la cotización **(solo aplica para Acuerdo Marco)**
6. Formato Simulador **(solo aplica para Acuerdo Marco)**

	<b>FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-031</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>02</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>01-11-2023</b>

**FIRMAS**



**CR. FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA**  
Subdirector Escuela de Formación y jefe Estado Mayor  
Ordenador del Gasto

**VB.**



**TC. GERSON ADOLFO PAEZ LOPEZ**  
Comandante o Jefe Dependencia interesada



**T3. URJENA MEDINA JORGE LEONARDO**  
Estructurador Técnico



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHcsandova

Carlos Arturo Sandoval Martinez

Unidad ó Subunidad

15-01-05-009

FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

26/04/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4424 de fecha 2024-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	97424	Fecha Registro:	2024-04-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION		
Vigencia	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	42.250.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	42.250.000,00	Saldo x Obligar:	42.250.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	804000673	Razón Social:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	81400000407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	65813958	Nombre:	LUZ STELLA FRANCO YEPEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA
-----------------	----------	---------	-------------------------	--------	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación n:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	127336	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2024-04-26
-------------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	Nación	16	SSF					
						42.250.000,00	0,00		
					<b>Total:</b>	42.250.000,00	0,00	42.250.000,00	42.250.000,00

Objeto: Adquisición de mobiliarios para dotar diferentes áreas de la Fuerza Aérea Colombiana – Escuela Militar de Aviación (SILLAS INTERLOCUTORAS)

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
009 ESCUELA MILITAR DE AVIACION	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-05-23	42,250,000.00	42,250,000.00	NINGUNO

LAIMA YANETH

GALEANO PACHECO

Firmado digitalmente por

LAIMA YANETH GALEANO

PACHECO

MY. LAIMA YANETH GALEANO PACHECO

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL

Código:

GA-JEADA-FR-185

Versión:

14

Vigencia:

7/03/2024

Ordenador del gasto	EMAVI
Código objeto contractual	2024 - EMAVI00156

CPA 040	CDP 4424
ADQUISICION MOBILIARIO SPOC	

Vigencia:	2024
Fecha:	22-may-24
Versión	2

Código Recurso	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-1	ASIENTOS	SILLA ERGONOMICA PARA OFICINA.	56112100	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	2	679.728,00	1.359.456,00
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-2	MUEBLES, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	MUEBLES TIPO OFICINA ESCRITORIO .	56101703	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1	29.491.651,00	29.491.651,00
R-10	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-4	OTROS MUEBLES N.C.P.	LOCKER 12 PUESTOS.	56101520	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	1	1.943.270,00	1.943.270,00
R-10	<b>Total 02-01-01-003-008</b>									<b>32.794.377,00</b>
R-16	02-01-01-003-008	02-01-01-003-008-01-1	ASIENTOS	ASIENTOS.	56112100	MÍNIMA CUANTÍA	Unidad	169	250.000,00	42.250.000,00
R-16	<b>Total 02-01-01-003-008</b>									<b>42.250.000,00</b>
<b>Total general</b>										<b>75.044.377,00</b>

No. Versión	Valor	Observaciones
Versión 1	34.000.000,00	ADQUISICION MOBILIARIO SPOC
Versión 2	1.820.000,00	ADICIÓN ADQUISICIÓN ASIENTOS RADARES RUBRO A-02-01-01-003-008-01-1 POR \$800.000, ADICIÓN CARPAS RADARES \$1.020.000
Versión 3	-2.000.000,00	SE SOLICITA REDUCCIÓN POR AJUSTE AL PROCESO
Versión 4	42.353.600,00	ADICIÓN DE RECURSOS DE TRASLADO PRESUPUESTAL PARA ADQUISICIÓN DE SILLAS
Versión 5	-1.020.000,00	REDUCCIÓN POR AJUSTE AL PROCESO
Versión 6	-109.223,00	SE SOLICITA REDUCCIÓN POR MENOR VALOR DE ADJUDICACIÓN
<b>Valor ajustado CPA</b>	<b>75.044.377,00</b>	

Elaboró

Lina Nathalia Cardona


PD4. LINA NATHALIA CARDONA GÁLVEZ  
PROFESIONAL PRESUPUESTAL

Vo.Bo.

TO JUAN MANUEL NAVIA LÓPEZ  
JEFE DEPARTAMENTO PLANEACIÓN EMAVI

Aprobó


DR. FABIÁN ANDRÉS SALAZAR OSPINA  
ORDENADOR DEL GASTO DE EMAVI

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA				Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL				Versión No:	2
					Vigencia	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	EMAVI
Nombre del Supervisor de Contrato	ST CUBIDES GALEANO MATEO
Ordenador del Gasto	CR. FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA
No. Contrato	OC 127336
Objeto del contrato	Adquisición de mobiliarios para dotar diferentes áreas de la Fuerza Aérea Colombiana – Escuela Militar de Aviación (SILLAS)
Valor del contrato	42.250.000,00 COP
Adición	N/A
Reducción	N/A
Valor final del contrato	42.250.000,00 COP

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	01	01	003	008	01	1				16	Asientos	Silla interlocutora isósceles negra ACOLCHADA	\$ 42.250.000,00
TOTAL VIGENCIA 2023													\$ 42.250.000,00

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	JUNIO	N/A	Se estima pago dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la aceptación de la	02-01-01-003-008			\$ 42.250.000,00	\$ 42.250.000,00	\$ 42.250.000,00
TOTALES							\$ 42.250.000,00	\$ 42.250.000,00	\$ 0,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	ST CUBIDES GALEANO MATEO
FECHA	27/05/2024

**Control** - Su contrato se ha modificado en:  
(En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)

N/A

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	406338
Número de orden de compra a modificar:	127336

Entidad compradora:	ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ
Nombre del solicitante:	Maribel ZAPATA JAMA
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-10 09:40:31

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-05-15	2024-05-30

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
122211	ADQ MOBILIARIO	CDP-4424	CDP	4424

## Artículos actuales

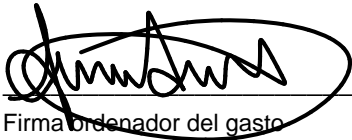
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-Silla interlocutora isósceles negra ACOLCHADA	169.0	Unidad	250000.00	CDP-4424	42250000.00

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración

SE REALIZA MODIFICACION AL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 127336 DEL 15 DE MAYO DE 2024 AL 30 DE MAYO DE 2024 DE ACUERDO CON LAS NOVEDADES EXPUESTAS EN DOCUMENTOS ANEXOS.



Firma Ordenador del gasto

Nombre: CR. FABIÁN ANDRÉS SALAZAR OSPINA

Documento: CC 4.377.366 DE ARMENIA



Firma de proveedor

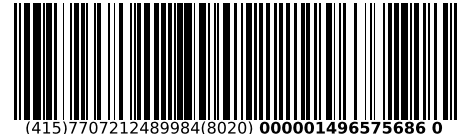
Nombre: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ

Documento: 91.431.735 Barrancabermeja

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP

37. Sigla

HAS LTDA.

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 36 46 104 BRR SAN PIO

42. Correo electrónico

claudia.sanchez@hasltda.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 2 3 8 6 8 5

45. Teléfono 2

3 1 7 3 2 3 5 7 7 4

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 4 1

1 9 9 5 0 8 1 7

4 6 5 1

1 9 9 5 0 8 1 7

3 5 3 0

4 3 2 2

2

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	3	5	7	1	0	1	4	1	5	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5							

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52 - Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55 - Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

33- Impuesto nacional al consumo

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 12 - 01 / 17 : 37: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764063432102



(415)7707212489984(8020) 001876406343210 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 4 0 0 0 6 7 3	3				

11. Razón social  
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección  
CR 36 46 104 BRR SAN PIO

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Santander	Bucaramanga

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 9 1 4 3 1 7 3 5 1004. DV 5  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 1 - 0 9 / 0 8 : 1 7 : 0 6



Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 09/05/2024 - 16:42:4  
Recibo No. 11573537, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BP5T295BC5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:                **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**  
Sigla:                         **No Reportó**  
Nit:                          **804000673-3**  
Domicilio principal:       **Bucaramanga**

**MATRÍCULA**

Matrícula No.               **05-050628-03**  
Fecha de matrícula:       **17 de Agosto de 1995**  
Ultimo año renovado:      **2024**  
Fecha de renovación:      **23 de Marzo de 2024**  
Grupo NIIF:                 **GRUPO II.**

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal:       **CR. 36 NO. 46-104**  
Municipio:                   **Bucaramanga - Santander**  
Correo electrónico:           **ramiro.vergara@hasltda.com**  
Teléfono comercial 1:       **6076417575**  
Teléfono comercial 2:       **3134238649**  
Teléfono comercial 3:       **3173235774**

Dirección para notificación judicial:    **CR. 36 NO. 46-104**  
Municipio:                   **Bucaramanga - Santander**  
Correo electrónico de notificación:       **ramiro.vergara@hasltda.com**  
Teléfono para notificación 1:            **6076417575**  
Teléfono para notificación 2:            **3134238649**  
Teléfono para notificación 3:            **3173235774**

La persona jurídica **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA** SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaria 07 de

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 09/05/2024 - 16:42:4  
Recibo No. 11573537, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BP5T295BC5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 1995, con el No 26790 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 21 de Julio de 2057.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social: 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopiadoras, maquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuración y migración de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, así como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, gráficos y plano de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, así como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y reciclaje tecnológico. Soluciones de comunicación en telefonía, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. La empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor autorizado, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos de computo, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales, por ende, podrá comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías desarrolladoras de software o programas de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender programas (software) de las empresas que representen, agencien, distribuya o sea concesionaria. Dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerida la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender los requerimientos que sean realizados. 2. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo y en general la comercialización de soluciones en materia de ingeniería audiovisual a través de bienes y servicios como monitores, digital Wall, carteleras digitales, televisores, pantallas, video proyectores, audio línea hogar y línea profesionales. 3. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correctivo de elementos propios de soluciones

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BP5T295BC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

educativas tales como tableros digitales, laboratorios o aulas digitales de bilingüismo, química, física, matemáticas, lenguaje entre otros, mesas interactivas, carros portátiles y tablets, robotica, cámaras de documentos entre otros. Investivacion, desarrollo, instalación y capacitación en software especializado en el sector educativo como gestión de aula de clases, control de notas, comunicación de la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, padres, directivos y comunidad estudiantil en general. Capacitación especializada y transferencia de datos de áreas de informática y telecomunicaciones. En el campo de la capacitación la empresa podrá, mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a esta, en la áreas de ingeniería informática y telecomunicaciones, manejo de hardware y software consultoria y servicios, bien para el montaje reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. Igualmente puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediante equipos de computadoras ya sea para fines específicos o generales. Celebrar contratos para desarrollar estudios de consultoria especializada en agricultura y desarrollo rural, actividad industrial, desarrollo social, planeación y desarrollo de los proyectos energéticos, ambientales, saneamiento básico y suministro de aguas, proyectos culturales y demás estudios requeridos. Podrá desempeñarse como asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confeccion o montaje de unidades de servicios de la informática, tanto en el campo de los equipos como en lo programas de operación (software). 4. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correcto de electrodomésticos como aires acondicionados, neveras, hornos microondas, estufas, des humificadores, ventiladores, teatros en casa, consolas de audio, parlantes, bafles, reproductores de DVD/Blue Ray, cámaras fotográficas y de grabación de video, y en general todo tipo de electrodoméstico necesario para el adecuado funcionamiento del hogar, oficina, industria y/o comercio. 5. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. Compra, venta, suministro, transporte y en general comercialización de artículos para la decoración. Elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. Compra, venta, suministro transporte y en general, comercialización de insumos y materias primas para la fabricación de mobiliario de hogar, oficina, industria y/o comercio. Comercialización de piezas, partes o mobiliario para dotación de oficinas. Comprar, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o instrumentos musicales, investigación y creación de nuevos instrumentos musicales, fomento y enseñanza de nuevos instrumentos musicales, importación de instrumentos musicales. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o productos de ferretería, bisutería y demás productos de miscelánea. 6. Comercialización, venta, instalación y ensamble de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y controles de acceso para uso de seguridad y/o vigilancia personal, vehicular, residencial, comercial, bancario, comunitario e industrial o destinado a cualquier otra actividad que requiera de la instalación de un circuito cerrado de televisión, alarma o control de acceso. 7. Compra, venta e instalación de materiales eléctricos y electrónicos, diseño, construcción, consultoria, interventoría y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BP5T295BC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

montajes de obras eléctricas, civiles, mecánicas, electrónicas y de telecomunicaciones y todo lo relacionado con estas ingenierías. Suministro e instalación de piso falso o piso técnico, suministro e instalación de dicterios (metálicas, PVC, entre otras), equipos de protección de redes eléctricas como estabilizadores, protectores de corriente, supresores de pico, UPS, planta eléctrica, transformadores de potencia entre otros. Instalación de redes de energía solar. Instalación de sistemas de iluminación y automatización de la iluminación. Suministro de materiales de construcción como tuberías, cemento, puntos, entre otros. Prestación del servicio de resanes, mampostería, pintura e instalación de pisos y todo lo relacionado con obra civil. 8. Suministro, distribución y comercialización de elementos y útiles de oficina y papelería, papel carta y oficio, rollos de papel para plotters, etiquetas de papel o poliéster, medios magnéticos, discos compactos o CD entre otros equipos y suministros para la industria de las artes graficas, litografía y miscelánea en general. Suministro de consumibles de impresión tales como botellas o cartuchos de tinta, tonner, cabezales, polvo para fotocopiadoras, insumos para equipos de sistemas y de fax y en general todo tipo de elemento de papelería o útil de oficina bajo el sistema de proveeduría integral con el correspondiente servicio de entrega. 9. Celebrar contratos para efectos de la prestación de servicios y suministros de cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, tangibles e intangibles. Celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, instituciones publicas privadas y gubernamentales, fundaciones con o sin animo de lucro y demás. Celebrar contratos para prestar servicios de estudio de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica y plan de acción, revisión de proyectos. Hacer inversiones comerciales o industriales. Realizar compraventa de títulos valores, bonos, títulos de fondos mutuos de inversión, acciones y el cambio en todas sus manifestaciones. Podrá llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar o decorar estos, arrendarlo, hipotecarlo o grabarlos. Podrá ejercer alianzas con compañías afines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos, así como para presentar ofertas conjuntas de negocios a personas naturales, jurídicas, privadas o publicas, con o sin animo de lucro. Prestación de servicios de mensajería nacional, internacional y urbana, importar y exportar toda clase de productos, insumos y materias primas. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social. igualmente podrá dar en garantía o prenda cuando se necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato, equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento. Adquirir concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todo aquellos que tengan como convencionales derivados de sus existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 09/05/2024 - 16:42:4  
Recibo No. 11573537, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BP5T295BC5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CAPITAL**

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$3.003.125.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de \$30.031.250,00 cada una, distribuido así:

**Socios Capitalistas**

VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO	C.C. 91431735
No de cuotas: 60	valor: \$1.801.875.000,00
ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136
No de cuotas: 40	valor: \$1.201.250.000,00

Responsabilidad de los socios: Se limita al monto de sus aportes.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representacion legal: Gerencia: La sociedad tendra dos representantes legales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del representante legal: Son facultades del representante legal: A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. B. Convocar a junta de socios cada vez que fuere necesario. C. Ejecutar las ardenes e instrucciones que le imparta la junta de socio d. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios: E. Abrir y manejar cuentas bancarias. F. Obtener los creditos que requiere la sociedad sin necesidad de aprobacion de junta de socios y sin limite de cuantia. G. Comprometer a la empresa en respaldo de credito para el desarrollo de as actividades. H. Comprar, vender, hipotecar, ceder y en general, comprometer cualquier activo de la empresa para el desarrollo de sus actividades. I. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad j. Presentar oferta, celebrar contratos, crear y representar asociaciones (union temporal, consorcio, promesas de sociedad futura o cualquier otra permitida por la ley) y todos los actos relacionados con la ejecucidn del objeto social o relacionados con el mismo, sin limite de cuantia. K. Facultad para seleccionar y autorizar la persona encargada de comprometer a la empresa para presentar cotizaciones, ofertas, presentacion de propuestas, presentacion de observaclones, solicitudes de documentos, firmar contratos a nombre de la empresa, firmar actas de ejecucion de contratos (acta de inicio, acta de suspension, acta de reanudacion, actas de entrega, actas de liquidacidn, entre otras), y en general cualquier documento relacionado con procesos de contratacidn publica o privada. El segundo representante legal, podra actuar de manera simultanea con el primer representante legal, con las mismas atribuciones y sin necesidad de demostrar la ausencia temporal o absoluta del primer representante legal.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 09/05/2024 - 16:42:4  
Recibo No. 11573537, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BP5T295BC5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67081 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
PRIMER REPRESENTANTE	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.	C.C. 91431735

Por Acta No 027 del 20 de Enero de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2012 con el No 101107 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
SEGUNDO REPRESENTANT	ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136

**REVISORES FISCALES**

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67080 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ.	C.C 37839770

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCION</b>
EP No 1641 de 18/07/1997 Notaria 08 de Bucaramanga	33899 23/07/1997 Libro IX
EP No 2828 de 29/12/1999 Notaria 08 de Bucaramanga	42719 30/12/1999 Libro IX
EP No 2273 de 09/11/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	49144 13/11/2001 Libro IX
EP No 4225 de 24/11/2004 Notaria 05 de Bucaramanga	60553 29/11/2004 Libro IX
EP No 2794 de 01/12/2005 Notaria 10 de Bucaramanga	65074 19/12/2005 Libro IX
EP No 1339 de 09/06/2006 Notaria 10 de Bucaramanga	67079 21/06/2006 Libro IX
EP No 629 de 13/12/2006 Notaria 02 de Bucaramanga	69154 26/12/2006 Libro IX
A. No 027 de 20/01/2012 Junta Extr de Bucaramanga	101104 08/02/2012 Libro IX
EP No 505 de 12/03/2013 Notaria 08 de Bucaramanga	110168 24/04/2013 Libro IX
EP No 2252 de 03/10/2022 Notaria 08 de Bucaramanga	210253 12/04/2023 Libro IX

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BP5T295BC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741.  
Actividad secundaria Código CIIU: 4651.  
Otras actividades Código CIIU: 9511.  
Otras actividades Código CIIU: 4649.

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE  
Matricula No: 49640  
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CR. 36 NO. 46-104  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CENTRO DE NEGOCIOS HP  
Matricula No: 153903  
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2008  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 36 # 46 - 104  
Municipio: Bucaramanga - Santander

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BP5T295BC5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

#### **TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$34.550.893.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 4651

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo,
normas sanitarias y de seguridad.

-----

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 09/05/2024 - 16:42:4  
Recibo No. 11573537, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BP5T295BC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



**Lina María Rodríguez Buitrago**

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-05-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-20
FECHA DE PAGO:	2024-05-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-04
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	29843132
TOTAL COTIZANTES:	29
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29843132
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 438.600	\$ 438.600
EPS005	800251440	SANITAS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 243.300	\$ 243.300
EPS010	800088702	EPS SURA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.608.000	\$ 4.608.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 734.200	\$ 734.200
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 243.200	\$ 243.200
Subtotal Salud		5	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.267.300	\$ 6.267.300
230201	800229739	PROTECCION	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.361.600	\$ 2.361.600
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.207.300	\$ 3.207.300
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.113.600	\$ 1.113.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 7.752.000	\$ 7.752.000
Subtotal Pensión		4	28	\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 14.434.500	\$ 14.434.500
14-23	860011153	POSITIVA	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.017.500	\$ 1.017.500
Subtotal ARL		1	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.017.500	\$ 1.017.500
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 134.400	\$ 134.400
CCF39	890200106	CAJASAN	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.318.300	\$ 3.318.300
Subtotal CCF		2	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.452.700	\$ 3.452.700
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 624.000	\$ 624.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 936.000	\$ 936.000
Total a pagar				\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 26.732.000	\$ 26.732.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

20/06/2024

RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-04-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-04-16
FECHA DE PAGO:	2024-04-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-03
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29587364
TOTAL COTIZANTES:	29
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29587364
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 438.600	\$ 438.600
EPS005	800251440	SANITAS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 243.300	\$ 243.300
EPS010	800088702	EPS SURA	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.608.100	\$ 4.608.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 734.200	\$ 734.200
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 243.400	\$ 243.400
Subtotal Salud		5	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.267.600	\$ 6.267.600
230201	800229739	PROTECCION	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.361.800	\$ 2.361.800
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.207.300	\$ 3.207.300
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.113.600	\$ 1.113.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 7.752.200	\$ 7.752.200
Subtotal Pensión		4	28	\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 14.434.900	\$ 14.434.900
14-23	860011153	POSITIVA	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.012.900	\$ 1.012.900
Subtotal ARL		1	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.012.900	\$ 1.012.900
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 134.400	\$ 134.400
CCF39	890200106	CAJASAN	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.298.700	\$ 3.298.700
Subtotal CCF		2	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.433.100	\$ 3.433.100
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 624.000	\$ 624.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 936.000	\$ 936.000
Total a pagar				\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 26.708.500	\$ 26.708.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

20/05/2024

## CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Ruth Beatriz Beltrán Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional T. P. 32.585 - T, en calidad de Revisora Fiscal, Hardware Asesorías Software Ltda.

### CERTIFICA

1. Que a partir del 1 de mayo de 2013 el decreto 862 de 2013, ratificado en artículo 114-1 del ET, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., identificada con nit 804.000.673-3, está exenta de pagar ICBF y SENA. Debido a lo anterior, no tiene ninguna obligación pendiente con SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje ni con el ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. Hardware Asesorías Software Ltda. no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda. se encuentra al día en los pagos del impuesto imponible.

Por lo que certifico que Hardware Asesorías Software Ltda. durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a paz y salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar y Obligaciones Laborales.

Declaro que la entidad Hardware Asesorías Software Ltda. cumple con las normas de Salud Ocupacional.

La presente se expide el día 2 de Mayo de 2024 en la ciudad de Bucaramanga

Cordialmente,



**Ruth Beatriz Beltrán Vargas**

C. C. 37.839.770 de Bucaramanga

Tarjeta Profesional T. P. 32.585 – T

Revisora Fiscal

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **91.431.735**  
**VERGARA RODRIGUEZ**

APELLIDOS  
**RAMIRO HUMBERTO**

NOMBRES

*Ramiro Vergara*  
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1968**

**BARRANCABERMEJA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.73**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

**M**

SEXO

**24-OCT-1986 BARRANCABERMEJA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Juan Carlos Galindo Vachá*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHÁ



A-2700100-01052885-M-0091431735-20181221

0063905604A 1

9906748977

REPUBLICA DE COLOMBIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

**BELTRAN VARGAS**  
APELLIDOS

**RUTH BEATRIZ**  
NOMBRES

*Ruth B. Vargas*  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.58**      **O+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**14-MAY-1977 BUCARAMANGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDEXE DERECHO



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123      0009622930A 1      6910006590

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



**32585-T**

**RUTH BEATRIZ  
BELTRAN VARGAS  
C.C. 37839770**

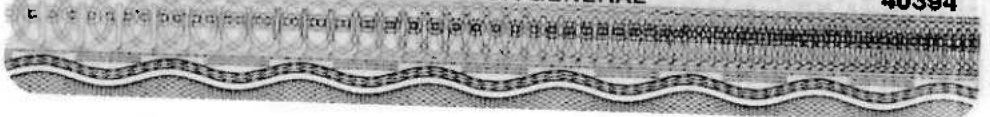
**RES. INSCRIPCION 25  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

**DEL 30/04/1992**

**278393**

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA  
DIRECTOR GENERAL**

**40394**



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

*Ruth B. Beltran V.*

FIRMA



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

E0796F2DF62BFC00

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# Certificado Bancario

Jueves, 02 de Mayo del 2024

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE identificado(a) con NIT 804000673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:


Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81400000407	2020/03/13	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GA-JEADA-FR-201</b>
	<b>FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>5</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>26-09-2023</b>

## AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA PAGO N° 127335


FECHA: 30/05/2024

El suscrito CR FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA Subdirector y Ordenador del Gasto de la EMAVI nombrado mediante la orden de compra 127336; autoriza EL PAGO y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
<b>PROVEEDOR</b>	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE
<b>TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN</b>	NIT
<b>No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN</b>	8040006733
<b>No DOC. SOPORTE</b>	FVEO5588
<b>VALOR TOTAL</b>	42.250.000,00
<b>VALOR A PAGAR</b>	42.250.000,00
<b>RUBRO PRESUPUESTAL AL MÁXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	R-16 02-01-01-003-008 02-01-01-003-008-01-1 ASIENTOS
<b>NÚMERO DE LA ENTRADA DE BIEN Y/O SERVICIO (SAP)</b>	4200334963
<b>NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)</b>	N/A 5003374064-2024
<b>VIGENCIA</b>	2024
<b>PAC MES</b>	JUNIO
<b>BANCO</b>	BANCOLOMBIA
<b>TITULAR</b>	Hardware Asesorías Software
<b>TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO</b>	Cta Ahorros
<b>NUMERO CUENTA</b>	81400000407
<b>ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS (cuando aplique)</b>	
<b>TITULAR</b>	N/A
<b>NIT/C.C</b>	N/A
<b>BANCO</b>	N/A
<b>TIPO DE CUENTA BANCARIA</b>	N/A
<b>NUMERO CUENTA</b>	N/A

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
<b>ORIGINAL</b>	Certificación para pago Formato	02
<b>DIGITAL</b>	Certificado disponibilidad "CDP"	01
<b>DIGITAL</b>	Registro presupuestal CRP, última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.	01
<b>DIGITAL</b>	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	50
<b>TOTAL FOLIOS</b>		<b>56</b>

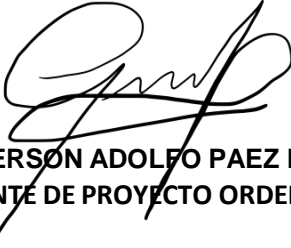
En constancia de lo anterior firman:

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GA-JEAD-FR-092</b>
	<b>FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>3</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>24-03-2020</b>



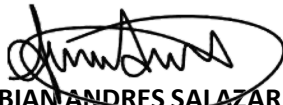
**ST CUBIDES GALEANO MATEO**  
**SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA No.127336**

Elaboró:



**TC GERSON ADOLFO PAEZ LOPEZ**  
**GERENTE DE PROYECTO ORDEN DE COMPRA No. 127336**

Revisó:



**CR. FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA**  
**SUBDIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO EMAVI**

Aprobó:

Lorena Jun-13-2024





Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHwcobaled Wilson Cobaleda Valdes  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION  
 Fecha y Hora Sistema: 13/06/2024 12:00:00 a. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	161324	Fecha Registro:	2024-06-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Movibles - Declarantes	Nro. Compromiso:	97424	Nro. Cdp:	4424
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	35.504.202,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total:	35.504.202,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	804000673	Razón Social:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	5588	Tipo	FACTURA	Fecha:	2024-06-13

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA

Objeto.: O.C. 127336

**WILSON**  
**COBALEDA**  
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)  
**VALDES**  
 Firmado digitalmente por  
**WILSON**  
**COBALEDA VALDES**



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHwcobaled Wilson Cobaleda Valdes  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION  
 Fecha y Hora Sistema: 13/06/2024 12:00:00 a. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	161524	Fecha Registro:	2024-06-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-009 FAC ESCUELA MILITAR DE AVIACION		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Movibles - Declarantes	Nro. Compromiso:	97424	Nro. Cdp:	4424
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	0,00	Valor Iva:	6.745.798,00	Valor Total:	6.745.798,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	804000673	Razón Social:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	5588	Tipo	FACTURA	Fecha:	2024-06-13

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA

Objeto.: O.C. 127336

**WILSON** Firmado digitalmente  
**COBALED** por WILSON COBALEDA VALDES  
**A VALDES**